

Cuenca Abstracta reclama para Cuenca los fondos artísticos de la Fundación CCM

- La colección de arte contemporáneo, valorada en millón y medio de euros, cuenta con obras de Sorolla, Picasso, Canogar, Miró, Torner, Beato o Benjamín Palencia

Tweet Compartir Me gusta 2



L. N.

De ser finalmente ciertas las informaciones relativas a la extinción de la Fundación CCM, Cuenca Abstracta 2016 reitera la solicitud formulada en noviembre del pasado año, en escrito dirigido al Delegado de la Junta en Cuenca, en el sentido de que los fondos pictóricos y escultóricos de la Fundación pasen a formar una colección permanente de

arte contemporáneo con sede en la ciudad de Cuenca, e inauguración con motivo de los actos conmemorativos en 2016.

La colección de arte contemporáneo, valorada en millón y medio de euros, según presa, cuenta con obras de Sorolla, Picasso, Canogar, Miró, Torner, Beato o Benjamín Palencia, y se ha conformado con el dinero del ahorro de los conquenses. Justo es que ahora revierta al patrimonio público, toda vez que la Obra Social se extinguió con la desaparición de Caja Castilla-La Mancha.

El edificio Iberia forma parte del patrimonio inmobiliario de la Fundación, y podría ser el espacio expositivo para esta colección de arte contemporáneo a la que se podría unir la colección de archivos y arte contemporáneo (CAAC) mediante acuerdo con la Facultad de Bellas Artes.

Ambas colecciones conformarían el embrión del futuro Museo de Arte Contemporáneo Regional en Cuenca, incorporando al mismo una segunda sede en Cuenca en la Fundación Antonio Saura.

"En caso de producirse finalmente la extinción de la Fundación CCM, y con respeto pleno a los derechos de sus trabajadores, debemos recordar que es al Protectorado de Fundaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha al que corresponde decidir sobre el destino del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación".

Galería de imágenes del artículo:



< VOLVER

IMPRIMIR EL ARTÍCULO

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD